JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	CODIGO DEL FORMATO	23/08/2018
	Versión 1	Página 1 de 1

FORMATO DE RECOMENDACIÓN PARA FIRMA DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DEPENDENCIA QUE ELABORA EL DOCUMENTO	**Subdireccion de Recursos Físicos e Infraestructura**

FECHA DE ENTREGA		
DIA: 10	***MES: Diciembre***	***AÑO: 2018***

RESUMEN DEL DOCUMENTO

Constancia de Cumplimiento Factura N° 757049 - Cto N° 12 de 2018 suscrito con Inmobiliaria Juan Gaviria Restrepo & Cía. S.A. cuyo objeto es el *"ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO TORRE SQUADRA UBICADO EN LA AVENIDA CARRERA 7ª NO. 63-44 PARA EL USO EXCLUSIVO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ".*

OBSERVACIONES

Periodo Facturado del 01 al 17 de diciembre de 2018.

REVISIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez realizada la revisión de los documentos adjuntos, se recomienda la firma por parte de la Directora Administrativa y Financiera

Nombre	***Cargo***	***Firma***
Martha Cristina Useche R.	**Prof. Especializado I**	
Gabriel Amado Pardo	**Subdirector Recursos Físicos e Infraestructura**	
Paola Andrea Rojas Mendieta	**Prof. Especializado I**	
Ariadna Alfonso Sanchez	**Asesora Dir. Admitiva y Financiera**	

Se encuentra de omisión, por tal razón hace falta la firma en el babero.

JEP
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Fecha de la constancia de cumplimiento: 11-dic-18

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el (la):

CONTRATO NÚMERO: **12 de 2018**	Año: 2018	Adición No. 2 / Año: 2018 N/A	Otrosí No. / Año: N/A
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA:	JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA SA		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	860.516.847-7		

Contratista persona natural ()	Contratista persona jurídica (X)
2. El contratista presentó la planilla número XXXX con fecha de XX de XXX de 2018, en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, todo para el período de XXXX de 2018. Verificado el monto de cad uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.	2. El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a pa y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, SENA, ICBF y caja de compensación familiar.

3. Se recibió el informe PARCIAL / FINAL de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato:

SI (X) N/A ()

Por lo anterior, se autoriza el pago No. 8 por un valor de $ 846.127.303, correspondiente a la factura 757049 del mes de Diciembre de 2018.

El presente pago se debe realizar de acuerdo con la siguiente distribución presupuestal:

Rubro Presupuestal	Valor
2.0.4.10.2	846.127.303,00

RECIBO DE ALMACEN N/A

V.Bo Administrador PAC

V.Bo DE SATISFACCCIÓN ÁREA USUARIA

5. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto del mencionado contrato fue:

Excelente (5) () Bueno (4) (x) Aceptable(3) () Malo(1) ()

6. Supervisor:

Nombre: Gabriel Amado Pardo

Cargo: Subdirector

Dependencia: Subdireccion de Recursos Fisicos e Infraestructura

Firma

7. Ordenador del gastos y pago:

Nombre: Ana Lucía Rosales Callejas

Cargo: Directora Administrativa y Financiera

Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Firma

JEP

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Informe de Supervisión / Interventoría
Parcial: ____ No. __5__. Final: ____

INFORMACIÓN CONTRACTUAL:

Fecha del Presente Informe: 01-Dic-18.

Periodo del Informe: del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 18.

Marque con una X el tipo de documento:			
Número: 12 DE 2018	**CONTRATO: X**	**CONVENIO:**	***ORDEN DE ACEPTACIÓN:***
Objeto: ***ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO TORRE SQUADRA UBICADO EN LA AVENIDA CARRERA 7ª NO. 63-44 PARA EL USO EXCLUSIVO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ***			
Supervisor/ Interventor:	GABRIEL AMADO PARDO		
Contratista:	**JUAN GAVIRIA RESTREPO & CÍA S.A.**		
Valor Inicial: $ 5.972.663.312		**Valor Adición 1: $ 800.000**	
Valor Total: $ 8.312.756.443		**Valor Adición 2: $ 2.339.293.131**	
Plazo inicial de ejecución: 4 MESES		**Prorroga: 1 MES Y 17 DÍAS**	
Plazo final de ejecución: 5 MESES Y 17 DIAS			

Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**01**	**de**	**JULIO**	**de**	2018	
Fecha de terminación:	**17**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	2018	

Indique si el contrato, convenio u orden de aceptación, ha sido objeto anteriormente de: adición, prorroga, modificación, o suspensión, y describa lo realizado:
MEDIANTE DOCUMENTO DE ADICION N° 1 DE FECHA 09-JUL-18, EL CONTRATO FUE ADICIONADO EN LA SUMA DE OCHOCIENTOS MIL ($ 800.000) PESOS M/CTE. MEDIANTE DOCUMENTO DE ADICION N° 2 DE FECHA 31-OCT-18, SE PRORROGÓ EL PLAZO POR 1 MES Y 17 DÍAS MAS (DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2018) Y SE ADICIONÓ EN LA SUMA DE DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN ($2.339.293.131) PESOS M/CTE.

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA se presenta el informe correspondiente a las OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.1. Entregar a título de arrendamiento a LA JEP, el EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7ª No. 63-44 de la ciudad de Bogotá identificado con matrícula inmobiliaria 50C 196172 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, con un área total de quince mil cuatrocientos metros cuadrados (15.400 mts2)

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDATARIO hace entrega a la JEP, del EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7ª No. 63-44 de la ciudad de Bogotá, mediante documento "Anexo 3 – Acta de Entrega de Inmueble" de fecha 01 de julio de 2018.
Evidencia: Oficina Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Adición Contrato Arrendamiento N° 12 de 2018/Carpeta Fisica.

1.2. Garantizar el uso y goce exclusivo del inmueble descrito a LA JEP.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDATARIO garantiza el uso y goce exclusivo del inmueble descrito a LA JEP.
Evidencia: Edificio en uso.

1.3. Entregar en perfecto funcionamiento redes de cableado a su cargo, sistema eléctrico, iluminación, aire acondicionado, red contraincendios y sistema de ascensores y todos aquellos equipos que hagan parte de la dotación del edificio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
El ARRENDATARIO hace entrega a la JEP, del EDIFICIO TORRE SQUADRA ubicado en la Avenida Carrera 7ª No. 63-44 de la ciudad de Bogotá, mediante documento "Anexo 3 – Acta de Entrega de Inmueble" de fecha 01 de julio de 2018, donde deja constancia del estado y funcionamiento de las redes de cableado, sistema eléctrico, iluminación, aire acondicionado, red contraincendios y sistema de ascensores y todos aquellos equipos que hacen parte de la dotación del edificio.
Evidencia: Oficina Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Adición Contrato Arrendamiento N° 12 de 2018/ Carpeta Fisica.

1.4. Garantizar que la infraestructura tomada en arriendo cumple con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de salidas de emergencias, señalización de evacuación y condiciones de almacenamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Cuarto de la Cláusula Quinta – Plazo de Ejecución y Entrega, el ARRENDATARIO garantiza que la infraestructura tomada en arriendo cumple con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de salidas de emergencias, señalización de evacuación y condiciones de almacenamiento.
Evidencia: Oficina Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Contrato Arrendamiento N° 12 de 2018.

1.5. Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble y equipos incluidos en el arrendamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
La Administración gestiona durante el periodo correspondiente a este informe, las siguientes actividades: • Continúan los trabajos de certificación de los Ascensores con el Proveedor OTIS, labores que iniciaron el pasado 18-Oct-18. • Finalizan los trabajos de lavado y mantenimiento de los Tanques de Agua iniciados el día 27-Oct-18. • Se realizó el cambio del compresor del AA de piso 10, que estaba fallando. • Fueron realizados trabajos de reparación de techo y fumigación en Piso 12, en el área de cafetería. • Se efectuaron arreglos a la escalera de acceso ubicada sobre la Carrera 7. Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo N° 2 – Servicios de Operación y Mantenimiento, el ARRENDATARIO ejecutó los requerimientos de Caja Menor por $1.000.000 pesos m/cte, que se solicitaron por parte de la Entidad, correspondientes al mes de noviembre de 2018. Dichos gastos, corresponden a la compra de balastros y tubos, solicitados mediante formatos de fechas 01 y 28 de noviembre de 2018, soportes que reposan en la carpeta del contrato. Así mismo, con el fin de realizar seguimiento a las actividades realizadas por la Inmobiliaria referentes a la prestación del servicio de Administración se efectúo Comité el día 19-nov-18. El Acta respectiva reposa en la carpeta del

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

ACTIVIDADES EJECUTADAS
contrato.
Evidencia: Oficina Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura/Carpeta JEP/Edificio Squadra/Arrendamiento Inmueble/Cto Arrendamiento N° 012 de 2018/ Soportes Ejecución Actividades Mantenimiento. Oficina Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura/Carpeta JEP/Documentos Generales/ Reuniones y Actas/ Acta de Comité (19-Nov-18).

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE JEP

1. Designar al supervisor del contrato.
2. Certificar y efectuar los pagos del canon de arrendamiento.
3. Entregar la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
4. Pagar los servicios públicos del inmueble durante el plazo de ejecución.
5. Pagar los servicios de aseo de las áreas que le corresponda, seguridad, vigilancia, control de acceso y cualquier otro requerido para la custodia, circulación de personas y mantenimiento del Edificio.
6. No destinar el inmueble a actividades diferentes de las propias de su objeto misional.
7. Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato.

Se han cumplido por parte de la Supervisión del Contrato, todas y cada una de las obligaciones establecidas en la CLAUSULA TERCERA, relacionadas en este numeral.

3. VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Descripción	Valor
Valor Inicial	$ 5.972.663.312
Valor Adición No. 1	$ 800.000
Valor Adición No. 2	$2.339.293.131
Valor Total	**$ 8.312.756.443**
Pago No. 1 - Factura No. 743931 Mes Julio-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 2 - Factura No. 746587 Mes Agosto-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 3 - Cta de Cobro 0813 Póliza	$ 492.953
Pago No. 4 - Factura No. 749249 Mes Sept-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 5 - Factura No. 751841 Mes Oct-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 6 - Factura No. 754415 Mes Nov-18	$ 1.493.165.828
Pago No. 7 - Cta de Cobro 0814 Póliza	$ 275.819
Valor Pagado	$ 7.466.597.912
Valor Ejecutado	$ 7.466.597.912
Saldo por Ejecutar	$ 846.158.531
Valor por Pagar	$ 846.158.531
Valor a Reintegrar	$ 0.0
Saldo a Liberar	$ 0.0

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Observaciones:

La Factura N° 754415 por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO ($ 1.493.165.828) PESOS M/CTE, correspondiente al Arrendamiento del mes de noviembre de 2018, fue pagada el día 09-nov-18 mediante Orden de Pago N° 347214018.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Informe de Supervisión / Interventoría
Parcial: ____ No. __5__. Final: ____

4. AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje de Ejecución Física	89.82%
Porcentaje de Ejecución Financiera	89.82 %

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL CONTRATISTA:

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales, o parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Pagos persona jurídica: Se aportó con la Factura N° 754415 la Certificación de Pago de Aportes Parafiscales de fecha 02 de noviembre de 2018, debidamente suscrita por el Revisor Fiscal, adjuntando copia de la Planilla de Pago, copia de la Tarjeta Profesional del Contador y Certificado de Vigencia de la Tarjeta Profesional.

Evidencia: Oficina Dirección Administrativa/Subdirección Financiera/Tesorería.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS:

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de Identificación y Cobertura del Riesgo de la Agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", la entidad deberá hacer el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión, ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
No se presentó la ocurrencia de riesgo alguno	N.A.	N.A.	N.A.

7. CONCLUSIÓN INFORME

Cumplimiento: El contratista cumplió con sus obligaciones durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre y 30 de noviembre de 2018, conforme las normas, especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos, manuales operativos y demás normas técnicas exigibles

8. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

No se presentan observaciones.

JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

9. ANEXOS

No se relacionan anexos.

Para constancia se firma:

FIRMA
MARTHA CRISTINA USECHE R.
SUPERVISOR DE APOYO.

FIRMA
GABRIEL AMADO PARDO.
SUPERVISOR.

JUAN GAVIRIA
SU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS - 1947

JEP
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

No. 20181510395982 Código Web: kKGI7(
Radicador: SANDRA.ORTIZ Fecha: 10-12-2018 11:59:26
Remitente JUAN GAVIRIA SU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS
Destino: Correspondencia
Asunto: JUAN GAVIRIA SU PROPIEDAD EN BUENAS
Para información del trámite info@jepcolombia.org

Bogotá, D. C.
Diciembre 10 de 2.018

Señores
ARRENDATARIOS
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
Secretaría Ejecutiva
Dr. Carlos Andrés Higuera
Carrera 7 No. 63-44
Ciudad

JEP
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
10 DIC 2018
RECIBIDO PARA ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

REF: 138005 – 1620

Estimados señores:

Adjunto les remitimos la Factura No. 757049 por la suma de ochocientos cuarenta y seis millones ciento veintisiete mil trescientos tres pesos ($846'127.303), correspondiente al canon de arrendamiento y el pago de administración que incluye los servicios de operación y mantenimiento del 01 al 17 de Diciembre de 2.018, con relación al inmueble situado Carrera 7 No. 63 44 de esta ciudad, el cual ocupan en calidad de arrendatarios.

Adicionalmente les remitimos la certificación y pago de los parafiscales

Sin otro particular, nos suscribimos,

JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA. S. A.

ALCIRA SANCHEZ RINCON
Departamento de Cartera
asanchez@juangaviria.com

Anexo: Lo enunciado
ASR

Recibida
4-Dic-18
04:30 pm
Leidy A.
10 DIC 2018
3:50AM.

Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 2
Bogotá - Colombia
+571 3265200

www.Juangaviria.com

JUAN GAVIRIA

SU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS - 1947

JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CÍA S.A.
NIT. 860.516.847-7 R.A. 115
CARRERA 9 No. 76-49 OF. 201
PBX: 326 5200
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
www.inmobiliariajuangavirja.com
IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONÓMICA No. 304 (0.966%)
NO SOMOS AUTORRETENEDORES

FECHA			FACTURA DE VENTA No.
19	12	18	757049

CLIENTE:

DIRECCIÓN: JURISDIC. ESPECIAL PARA LA PAZ
KR 7 63-44

CÉDULA o NIT:

TELÉFONO (S): 901140004

DESCRIPCIÓN		VALOR DB/CR.
CANON ARRENDAMIENTO DIC 01-17/18	+	654.500.000.00
PAGO DE ADMINISTRACION QUE INCLUYE LOS SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	+	56.531.347.00
Mas I.V.A. del 19% sobre $**711.031.347.00	+	135.095.956.00
OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MI TRESCIENTOS TRES PESOS CON 00 CTVS. M/CTE.==========		$**846.127.303.00

DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION No. 18762010326454
DE 2018/09/19 CONSECUTIVO DE AUTORIZADO No. 754001 AL 757200

CLIENTE

Impreso por: ALFA-PRINT S.A. NIT. 860.070.968-3 PBX: 742 7165 - IX / 201

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2018-11-13, 10:55:41 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2018
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2018
Empresa	JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA SA
NIT	NI 860516847
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	38157385
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	385123574
Banco	(1019) - BANCO COLPATRIA
Valor	$ 46.348.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	26	$ 8.275.700	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	10	$ 2.725.600	$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	29	$ 10.156.600	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	21	$ 7.772.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	4	$ 307.200	$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	4	$ 196.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	5	$ 532.200	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	38	$ 3.199.900	$ 0
N804002105	ESSC33	EPS-S COMPARTA	1	$ 38.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	20	$ 2.050.500	$ 0
N830009783	EPS023	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$ 72.900	$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	5	$ 665.500	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	10	$ 490.900	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	5	$ 331.700	$ 0
N800256161	14-28	ARP SURA	91	$ 2.019.600	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	87	$ 7.408.000	$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	2	$ 106.000	$ 0
		SubTotales:		$ 46.348.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 46.348.700

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Myriam Molina

De: serviciopse@achcolombia.com.co
Enviado el: martes, 13 de noviembre de 2018 11:01 a. m.
Para: asistentefinanciero@juangaviria.com
Asunto: Confirmación Transacción PSE - CUS 385123574

Hola, JUAN GAVIRIA RESTREPO Y CIA SA!

Gracias por utilizar los servicios de PSE, los siguiente son los datos de la transacción CUS **385123574**:

Estado de la transacción: **Aprobada**
Empresa: **ENLACE OPERATIVO S.A.**
Descripción: **Pago de Seguridad Social**
Valor de la transacción: **$ 46.348.700,00**
Fecha de aprobación: **13/11/2018**

Para mayor información comunícate con nosotros
en Bogotá +57 (1) 3808890 opción 2
o visita el sitio web www.pse.com.co

Copyright@2018 ACH Colombia. todos los derechos reservados

JUAN GAVIRIA
SU PROPIEDAD EN BUENAS MANOS - 1947

C E R T I F I C A

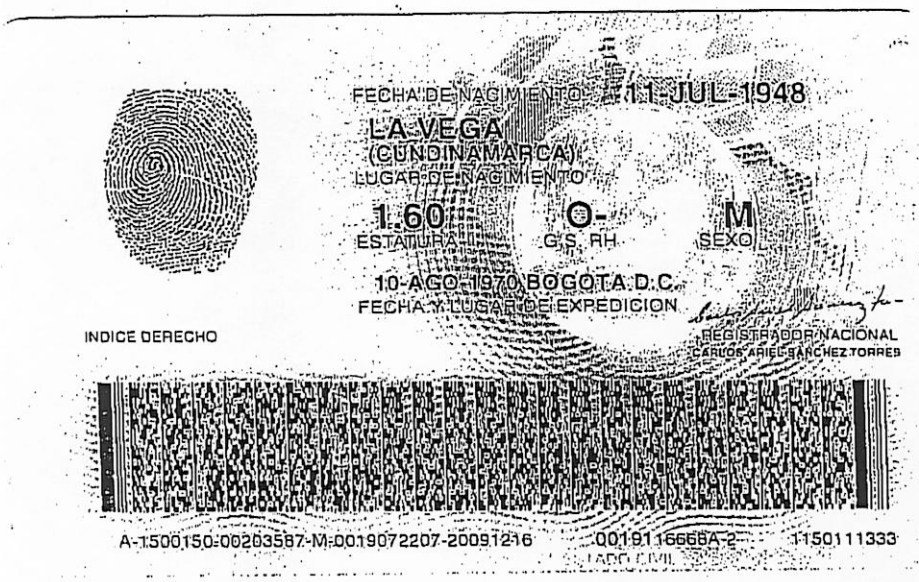
Que la Sociedad JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA. S. A., identificada con el Nit.: 860'516.847-7, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de los aportes parafiscales al mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2.018)

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D. C., a los TRES (03) días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2.018)

JAIME REYES ALGECIRA
T.P. 19285-T
Revisor Fiscal

Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 2
Bogotá - Colombia
+571 3265200

www.Juangaviria.com



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1948

LA VEGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

10-AGO-1970 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00203587-M-0019072207-20091216 0019116668A-2 1150111333



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.072.207
REYES ALGECIRA

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES

FIRMA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

ORIENTAL

CASCO URBANO


Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
19285-T
JAIME
REYES ALGECIRA
C.C. 19.072.207
RESOLUCION INSCRIPCION 2618-T FECHA 5-XI-87
UNIVERSIDAD CENTRAL